

ALERTA, CAMPESINOS! LA SESION DEL AYUNTA- MIENTO Y LAS «CARGAS» INFORMACION GENERAL

III

Quedamos hace días en que la busca de nuevos centros de abastecimiento por la Granja Poch podían tener un secreto, que yo me disponía indagar. Ya hace poca falta hacerlo, pues la propia industria aludida, por medio de su representación en el Jurado mixto Lechero, parece tratar de evitarnos ese trabajo. El efecto: la opinión, ya taxativamente expresada por dicha industria transformadora de que «en último caso nadie puede obligarla a comprar la leche en determinado sitio», esclarece la maniobra preparada con tiempo suficiente por dicha entidad y declara el fin principal para el cual se desplaza hace meses buscando abastecedores de leche en Asturias. La Granja Poch pretende ganar el pleito a los abastecedores ganaderos montañeses planteándose el «lockout» o sea negándose a tomar la leche para su fábrica de Torrelavega.

Hemos de confesar que el golpe está bien preparado y la intención es mortal de necesidad para los ganaderos montañeses. La Granja Poch (de las demás industrias aún no sabemos que preparan contra nosotros) está segura de conocer la idiosincrasia de los labradores montañeses y se hace la cuenta siguiente: El establecimiento del Jurado mixto puede traerme consecuencias desagradables en reclamaciones de precio principalmente. Es cierto que los fallos de este Tribunal Paritario, una vez firmes, nos cuesta de obligar. Pero tampoco es cosa de dejarme arrollar sin defenderme. Yo, Granja Poch, como la Nesle, hemos sufrido tormentas de este género aunque todas ellas juntas no eran tan graves como la presente. Mas la experiencia nos da la seguridad de la victoria final. Muchas veces se han «sublevado los ganaderos» diciendo que se les explota. Siempre han terminado por someterse, porque nosotros somos los amos del dinero y los campesinos necesitan ese dinero aunque sea poco. Siempre después de gritar han acabado por confesarse impotentes contra nosotros. Pues ahora sucedera igual. Certo que hay un Jurado mixto que puede darnos un disgusto; pero esto lo remediamos ampliando sencillamente los medios de defensa que empleábamos antes contra los campesinos «protestantes». Si antes de ahora podíamos despedir como proveedor a quien nos placiese o nos disgustase, ahora podemos despedir como proveedores a cuantos se alistan en las filas de los «amotinados». Pero ahora no se trata de este o aquel pueblo, sino de una provincia entera que se nos va a alzar y nos puede estropear el negocio. Y por eso es menester obrar con energía, previsión y sagacidad. Y en el caso de que la provincia se nos alce esta vez gravemente, es preciso que nos encuentren dispuestos a... «darle una lección dura» que los escarmiente para siquiera cinco o seis años más. Para esto, hay que buscar mercado en Asturias. No porque sea para nosotros mejor negocio comprar aquella leche que ésta, sino porque creando nosotros allí un centro de producción de materia prima, cubriremos nuestra refriada en cosa de conflicto con la montaña. Y suponiendo que sobreviniese una huelga de proveedores, nosotros podemos resistir uno o dos meses con la leche que venga de Asturias y aunque restringiésemos el mercado en Madrid acaso un poco, en cambio aseguramos el negocio en un par de lustros. Y como los montañeses campesinos acaso sean capaces de tirar la leche un día, pero no son capaces de llevarla una semana y mucho menos quince días, ahí los tenemos arrependidos de su locura, llorando de rodillas pidiéndonos que, por misericordia y a diez centimos más, les hagamos producir y ahora no nos queremos tomar. Este plan no tiene «perros», pues se gana la batalla ella sola sin que nosotros intervengamos. Es decir: que si el Jurado mixto, a todo maltratarnos, nos impone una subida de precio que disminuya en un centimo nuestras ganancias, nosotros, en efecto, despediremos a los proveedores y aun mandaremos derribar tres o cuatro puestos de recogida para impresionar más. Luego, los acabamos de machacar trayendo la leche de Asturias, y por fin, aunque esta medida nos cuesta más de treinta mil duros en dos meses que la sosteníamos, ello significa un gasto de propaganda y aumento del negocio, pues la cuestión se gana de una vez para todas.

Este es el «secreto» del desplazamiento de la Granja Poch a buscar leche a Asturias. Y mi suposición es tanto más segura cuanto que han de saber los ganaderos montañeses que esa Granja Poch que encuentra abusivo el precio de treinta y cinco o cuarenta centimos en Santander, alrededor mismo de su Central manufacturera y exportadora, no tiene inconveniente en pagar en Asturias la leche a TREINTA Y CINCO CENTIMOS TERMINO MEDIO, como lo está pagando actualmente en los puestos de recogida, y debiendo soportar un arrastre de cerca de doscientos kilómetros para ponerla en la Central, puesto que hasta Ribadesella. Es decir: que, supuesta de salir de Torrelavega a buscarla leche que la leche de Asturias fuera mejor que el propio «maná», la Granja Poch, que ha de venderla en Madrid al precio corriente, demuestra bien una de dos cosas:

Que el comprar leche a treinta y cinco centimos a cien kilómetros, término medio de la Central, es todavía UN BUEN NEGOCIO. Y, por lo tanto, puede pagarla muy bien a cuarenta y cuarenta y cinco en Santander.

Que, con manifiesta mala fe está derrochando el dinero en preparar la derrota de los ganaderos montañeses para asegurar su negocio en lo porvenir sobre el actual precio ruinoso.

No se moleste la Granja Poch. Cuando el pueblo proveedor observa algo anormal en la fábica de sus industriales, está en su derecho de interpretar los manejos que percibe. Y el pretender que cierre los ojos al hecho terrible de que a la Granja Poch le parezca cara la leche a treinta centimos a la puerta de su casa y barata a treinta y cinco a doscientos kilómetros de distancia... es pretender que el pueblo sea tonto de remate. Cosa que puede ser cierta, pero en la que resulta peligroso el confiar.

Otro de los recursos de las Granjas transformadoras (y ahora me refiero a las tres principales), es el de «trabajar» en Madrid por la vía política lo que pueden perder en Santander por la vía social. Es decir: que las fábricas acaso estén ya preparando la coartada de amenaza al Gobierno con la subida de precio en Madrid de un artículo de primera necesidad (más aún que primera necesidad) en la población débil de niños, viejos y enfermos. Porque es cierto que puede pasarse varios días sin pan, pero hay mucha gente que no puede pasar sin leche, si no es con riesgo de la vida. Las entidades transformadoras, fuertes y «bien relacionadas» (digo los tiempos de Saliquet, el defensor acérrimo de la Penilla, la «bien amada de la Dictadura»), esas fábricas «bien relacionadas», influyentes, ricas... (hay la fuerza del dinero es formidable...) confían en muchas cosas seguramente. Favor, promesas... ¡Lo que sea! Y procurarán que ciertos elementos políticos amenacen, presionen, atemorizen... Y que el Gobierno decreta la ruina de los montañeses para satisfacción del negocio de cuatro fabricantes extranjeros o que debieran serlo.

Pero no deben confiar tampoco demasiado. La razón es muy fuerte. Y triste cosa sería que la República amparase como amparo la Dictadura a estas empresas extranjeras que pretenden mantener su prosperidad sobre la miseria montañesa. La Nestlé, cuando «trabaja su asunto» en Madrid, tendrá que justificar la subida constante del precio de sus productos; sobre todo la última subida de 2,40 la caja de leche condensada, al saber la formación del Jurado mixto Lechero... Ella verá cómo prueba la necesidad de sus aumentos de precio sobre una materia prima que no ha subido de valor desde el tiempo de Alfonso XII.

(Continuará.) Matilde DE LA TORRE

EN LA AUDIENCIA

Una causa interesante

Mañana, sábado, ante el Tribunal del Jurado, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida por el Juzgado del Oeste, de esta capital, contra Joaquín Díaz Revilla, por el supuesto delito de homicidio en la persona de Pedro García.

El hecho que ha motivado la incoación de este proceso, sucedió allá por el mes de marzo del corriente año, en el vecino pueblo de Vioño, Ayuntamiento de Piélagos. Las acusaciones pública y privada, representadas por el Fiscal de la República, don Rafael Losada y el letrado don Leandro Mateo, solicitan para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias, costas e indemnización de 1.000 pesetas a los herederos del interfecto.

La defensa, encomendada al abogado don Roberto Alvarez, solicita la libre absolución de su patrocinado.

SANTANDER Y CASTILLA

La conferencia de hoy

Conforme anunciamos hace varios días, hoy, a las siete y media, tendrá lugar en la Liga de Contribuyentes, la inauguración del ciclo de conferencias sobre el problema regional.

Ocupará la tribuna el notable periodista don José de Irujo Sáinz, disertando sobre el tema: «Santander y Castilla.— Necesidad de un mismo Estatuto».

La conferencia próxima estará a cargo del ilustre montañés don Enrique Diego Madrazo, a quien seguirán, discurriendo sobre tema tan interesante y de tanta actualidad y conveniencia para nuestros intereses, los señores don Manuel Ruiz de Vitta, don Jesús de Cospedal, don Vicente Pereda, don Santiago Fuentes Piña y don Manuel Sotir.

MIMIENTO Y LAS «CARGAS»

Cada día los guardias se sienten más guardas, así como también el pueblo cada día se siente más pueblo. Lo uno es consecuente de lo otro, y por lo tanto, natural lógico el que por ambas partes se señale un día o una hora de «moda».

Los guardias no fueron nunca un personaje simpático al pueblo, si acaso lo fue, lo sería cuando de él necesitáramos. Fueron los guardias el blanco de la adolescencia. Todos los hombres tenemos el recuerdo de un «gumbilla», con un «romañón», con cualquier otro sobrenombre que colocamos a estos infelices proletarios, echados contra su propia carne; recuerdo este de la hazaba, de la travesura adolescente. Un guardia para un joven es una cosa inferior, es un «yo-yo», un «motopie», es todo menos un agente de la autoridad.

La intranquilidad que asiste a la sociedad entera, motiva el que los guardias y el pueblo jueguen a cada momento a las «pedreas», cargas y sablazos. El tabernero social, con su cortejo hambriento, con sus pajes ideológicos, nos hace a los hombres sentirnos adolescentes y a las emprendamos con los guardias, los cuales obedecen a unos reglamentos arcaicos y severos que ven sagrada, falta de respeto o motivos de intervención con cualquier fuiti motivo.

Cargas brutales, sablazos «marroquies», detenciones «porque le miro de cierta manera», se repiten con inusitada frecuencia. Tirar ladrillos a los guardias, enfrentarse con ellos profiriendo frases de desprecio, son actos de una y otra parte como heraldos de la nueva legislación, del nuevo concepto de la autoridad y de los derechos del pueblo, y como es así, ni los guardias deben extrañarse de un ladrillazo, ni los hombres de sablazos más o menos.

Las cargas de noche, del lunes y las probables de la semana que viene, deben de esperarse como lo más natural para pasar el puente que los ciudadanos se hallan pasando. A más cargas, a más dureza, mayor rebelión. También es indudable que a más ladrillazos hay más sablazos; luego, los combatientes de uno

y otro frente, no tienen motivo de censura, porque se trata de vencer.

La carga de anoche frente al Ayuntamiento la motivo el que el alcalde había dispuesto una organización para la entrada en el salón de sesiones, que amparara la libertad de los ediles. Fue una medida de prudencia, que tiene a evitar un acto agresivo desde las tribunas, por eso fue el cacheo al público. Quería el alcalde que presenciara la sesión el número máximo, pero ni uno más. Quería también, que al amparo de la aglomeración, no se rompieran cristales, puertas o cometieran atentados contra objetos de arte o de adorno, y se dispuso a cumplimentar esta previsión.

El público que acudió a la plaza de Pi y Margall, en gran número, se rebeló contra la medida. Unos, entran en el edificio y suben; otros, entran y se vuelven. A los primeros se les obsequia con una pita parcial, silbidos que van en aumento, porque se acuerdan que desde los primeros momentos se halla situado el edificio por un «destacamento» de agentes de la autoridad, hasta parejas de Guardia civil frente al café Cántabro, y con este recuerdo, la pita es contestada con... (para qué vamos a decir con una carga brutal, con unos sablazos de 0,95, si esto es ya corriente).

A esta carga presto su colorido las santas mujeres que salían de la iglesia de San Francisco, las que hicieron corrillos, viéndose gratamente sorprendidas con el «jaleo», que las hizo desperdigarse a paso ligero. Como los grupos siguieran estacionados a las ocho y media, la fuerza invitó a que se retiraran, como así lo hicieron, quedando la plaza de Pi y Margall con una estampa militar de agentes de la autoridad, y con la vitrina de un escaparate de Amós de Escantane deteriorada y roto sus cristales a consecuencia de echarse encima de ella los que huan.

El Ayuntamiento deliberó cómodamente, agitando de vez en cuando la campañita el alcalde para cortar los diálogos entre Acción Republicana y Socialista. Se discutió la orden del día, y se convino en celebrar una sesión extraordinaria para tratar del reglamento de los empleados suyos, que anoche, dado el avanzado de la hora, no pudo hacerse.

La Universidad internacional

Esta mañana nos hemos entrevistado con el representante del Municipio en el Patronato de la Universidad Internacional, señor Lastra, a quien interrogamos sobre los trabajos que realizan en la actualidad, quien nos manifestó que se hallaban en unas gestiones con la Comisión de festejos del Ayuntamiento, la que había tenido contestación a un escrito enviado, sobre los festejos a realizar con la llegada de extranjeros el próximo verano.

Tenemos entendido que se ha conccionado un selecto y amplio programa, en el que figuran festejos de carácter cultural, solicitándose el apoyo del Estado, porque se pretende dar

a conocer los valores artísticos nacionales.

Parece ser que figura la llegada de la Compañía del Teatro Lírico. También la Barraca, la Exposición de artistas ibéricos, la de Artistas ambulantes, Orquestas y Orfeones y un sinnúmero de atractivos, en muchos de las cuales cooperará el Estado a sufragar los gastos.

Nos han prometido facilitarnos el programa dentro de unos días, una vez que se modifiquen aquellas cosas que por su elevado costo, pudieran gravar las disponibilidades de la Comisión de festejos.

¿Cuándo? ¿Pero cuándo se arregla?

No nos explicamos hasta qué punto llega la insensibilidad de aquellos que tienen una sagrada obligación que cumplir, que, como en este caso, es para velar por la salud de unos vecinos que tienen la desgracia de vivir en la bajada de San Juan.

¡SEIS MESES! señores, seis meses que quitaron una fuente en dicha bajada porque un agua pésima atentaba contra la salud, y otros tantos

meses sin resolver el problema del agua, y lo que es más grave, dando lugar a que el vecindario, necesitado del agua, haya escarbado en la tierra para extraer la que antes le habían quitado, y con ello, la medida tomada por el Ayuntamiento, ha surtido efectos contrarios al perseguido.

Ante estos hechos, se han dado casos de fiebres tifoideas en las casas números 3, 6 y 2, y hoy se ha dado en el número 4, y al paso que vamos por la actitud de las autoridades, y por la enfermedad que se adquiere tendremos ocasión de alentar a este vecindario perjudicado a quien se le tiene olvidado.

Lo volvemos a advertir a las autoridades. Arreglen lo de las aguas de la bajada de San Juan, porque si se obstinan en dejarlo abandonado no les extrañará que un día nos dirijamos al vecindario para señalarles el camino que deben seguir para que se los oiga. Después no se nos censure de nuestra actitud, porque seis meses llevamos indicando el defecto, llamando a las autoridades, señalando el mal, y no se hace caso a los que tienen la desgracia de ser pobres y vivir en barrio alejado de la ciudad.

VACANTES DE SECRETARIOS

La «Gaceta» de hoy, publica el concurso de plazas a las Secretarías municipales, encontrándose entre ellas las de los Ayuntamientos de esta provincia, como Bareyo, Cartes y Mazcuerras, con 3.000 pesetas de asignación, estableciendo condiciones y otras disposiciones con ello relacionados.

JURADOS MIXTOS

Se ha dispuesto atender la petición de los obreros limpiabotas, de que se cree su Jurado Mixto, el que se hallará afecto al Servicio de Higiene, dada la importancia en que se viene desenvolviendo la Sociedad de Limpiabotas.

Con este motivo se dictan órdenes en forma acostumbrada para la elección de vocales patronos y obreros, que habrán de ser en número de cuatro efectivos y cuatro suplentes.

DIMISION

Se ha admitido, por el ministro del Trabajo, la dimisión del cargo de vicepresidente del Jurado Mixto de Carga y Descarga, Tranvías, Construcciones Navales, etc., de esta capital, a don Isaias Arias Morán.

NOMBRAMIENTO

Han sido nombrados para los cargos de presidente y vicepresidente de la Agrupación de Jurados Mixtos de Construcción, Industria química, Vestido y Tocado, Agua, Gas y Electricidad, Higiene y Siderurgia, Metalurgia y derivados, al compañero y miembros de la Ejecutiva de la Casa del Pueblo, Luis Goicuiria y don Alfredo García Lago.

SUBASTA

Le ha sido adjudicada al vecino de Liérganes don Manuel Teja, la subasta de las obras de riegos en 10 kilómetros que se indican de la carretera de Madrid-Valencia.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entraron los vapores: «Allar», con 200 toneladas, de Avilés, que desembarcó procedente de Bayona.

«Juanes», procedente de Zumaya, que descargó 190 toneladas de cemento.

«Cabo Ortegai», de Barcelona, dejando 440 toneladas de carga general.

«Tonin», de Gijón, con 150 toneladas de carbón.

«José J. Trevilla», de Gijón, con 250 toneladas de carbón, de Gijón.

«María Santuista», con 533 toneladas de carbón, procedente de Gijón. Salieron:

«Mariani», para Gijón, que cargó 50 toneladas de carga general.

«Mina Sorriega» y el vapor inglés «Narnbant», que zarpó para Bilbao.

POR FALTA DE VAGONES

Hace dos días llegó a nuestro puerto un barco inglés con cargamento de carbón para efectuar las descargas consignativas y consignadas al contratista Marcelino Díaz, que había de emplear veintidós obreros.

Esta descarga no se puede efectuar porque no se dispone en esta estación de vagones, ya que teniendo pedidos ayer, se ven precisados a efectuar las referidas operaciones ocasionando el consiguiente perjuicio, anormalidad que se da cuando en nuestro puerto no hay ningún barco que tenga necesidad de estos vagones.

TRABAJARON

En las operaciones de carga y descarga se han empleado hoy 235 obreros, quedando en espera de hacerlo el resto de afiliados, hasta completar 682 afiliados jóvenes, 41 sexagenarios y 156 mujeres, cuyos datos los tomamos hoy de las listas oficiales para el Retiro Obrero o Seguro de Maternidad.

MUNICIPALERIAS

Hallamos al alcalde entretenido en

PIDA AL TELEFONO 18-20 ABRIGOS DE CUERO, TRINCHERAS, CHECOS Abrigos y toda clase de prendas de invierno Checos y capitas impermeables de niños desde 10 pesetas CASA CALVO San Francisco, 19

las operaciones de la recaudación para los «sin trabajo» y con este motivo nos manifestó que hoy había recibido unos telegramas de personalidades, ofreciéndole cantidades para la suscripción, así como también diversas cartas de Empresas y particulares anunciándole donativos, quienes se escusaban de haberlo hecho antes por causas diversas.

Dijo el alcalde que ante estos ofrecimientos, prorrogaba el plazo de la suscripción hasta fin de mes o hasta el día que se viera había o debía haber terminado.

LAS LISTAS DE PARADOS

Hoy se han visto engrosadas las listas con el aumento de 105 obreros despedidos de Nueva Montaña, y que se encuentran residiendo en Peñacastillo.

Con este motivo estuvieron hablando el alcalde y los listeros del Ayuntamiento, de diversos aspectos de las listas, manifestándose que el último número de los obreros llamados alcanzó a 66 de los casados, y 410 de los solteros, y que la confección de la nueva lista, empezaría los números 1 de ambas listas con los números 67 y 411.

GOBIERNO CIVIL

Al recibimos el señor Rubio Callejón, nos manifestó que en la provincia reinaba absoluta tranquilidad, y que como no era día de visitas, el despacho se hallaba entretenido en el estudio de diversos problemas provinciales.

CONFLICTOS RESUELTOS

Lo ha sido el conflicto de los obreros y contratista del río Asón, según ha comunicado el alcalde, habiendo entrado a trabajar.

También lo fué el de los obreros mineros de «La Oreonera», pues habían comunicado al gobernador, que ayer se habían reunido en asamblea los de Liaño, Cabárceno y Guarnizo, acordándose la vuelta al trabajo para el día 8, en las condiciones fijadas en la reunión celebrada en el Gobierno civil y que publicamos ayer.

UNAS GESTIONES

Para mañana el gobernador ha citado a una reunión al director de la factoría de Nueva Montaña, con objeto de hallar la manera de que sean admitidos obreros para servir los pedidos de tubería que tenían hechos.

EL CONFLICTO LECHERO

Cuando nos hallábamos con el gobernador, recibió el señor Rubio Callejón a la Comisión arbitral de dicho conflicto, quien interesó la pronta aprobación del proyecto de reglamento de Jurados mixtos de Panaderos y Fabricantes de Productos Lácteos. El señor Rubio Callejón llamó por teléfono al Ministerio de Trabajo, para ponerse al habla con el ministro o el señor Relinque, no pudiendo hacerlo por ausencia; no obstante, un alto empleado manifestó al gobernador que dicho señor Relinque había dictado ordenes en este sentido para que fuera aprobado con toda urgencia.

También manifestaron al gobernador que en aquel momento se pondría al habla con el presidente de la Comisión arbitral a quien daría cuenta de la conversación telefónica sostenida para atender con la urgencia que se interesaba el asunto.

BACHILLERES

Se ha publicado una disposición del Ministerio de Instrucción Pública, por la cual se conceden exámenes extraordinarios a los alumnos del bachillerato, que les falte una o dos asignaturas, debiendo verificarse estos exámenes el próximo mes de Enero.

DENUNCIADOS

Lo han sido a la autoridad gubernativa los individuos Manuel Laso, de Castañeda; Ignacio Vega, de Renedo; Ricardo Amurrio, de idem; Victoriano González, de Parbayón; Valeriano Cuartas, de Carandía, y Antonio Rocañi, de igual pueblo, por infracción del reglamento de circulación, imponiéndoseles diversas multas.

UN TELEGRAMA SOBRE TRANSPORTES

En el Gobierno civil se ha recibido esta mañana el siguiente telegrama: «Dispuesto en el decreto regulando circulación vinos en su artículo 18 como obligatorio para la facturación factura comercial cuyo modelo marca el mismo decreto, ha de cuidar V. E. por todos los medios a su alcance, se cumpla dicho precepto en las facturas que realicen servicios de transporte por carretera, impidiendo circulación vinos sin tal requisito.»

DIPUTACION PROVINCIAL
INFORME DEL INGENIERO

II

Como se vé, faltando sólo tres meses para terminar el plazo de construcción fijado en el empréstito, quedan aun por invertir el 50 por 100 aproximadamente. Esto se previó ya el año 1930, y ocurriendo cosa parecida en otras Diputaciones, se amplió el plazo por cinco años más, que alcanza por tanto hasta diciembre de 1937. Sin embargo en esta Diputación creemos que en dos campañas de verano, si el tiempo ayuda, podrá darse fin al plan en construcción, a excepción de algún que otro camino del presupuesto caro, en que la parte a cargo de la entidad peticionaria, exceda de sus posibilidades económicas de momento.

Las causas que han motivado el retraso en la terminación de las obras en esta provincia han sido de diversa índole. El tiempo lluviosísimo que impide los trabajos algunos meses del año, o los hace antieconómicos en sumo grado. La oposición de los propietarios a la ocupación de los terrenos afectados por el camino, que obliga a formar expediente de expropiación en muchos casos. La falta de recursos económicos de muchas de las entidades peticionarias, que en su deseo de obtener número bajo en el orden de prelación de construcción, ofrecieron bajas excesivas en relación con sus disponibilidades económicas. Y la falta de confianza en la realización de los proyectos del último concurso, pues estaban acostumbrados los pueblos, a la marcha lentísima de la construcción, cuando el Estado disponía de pequeñas consignaciones anuales para estas atenciones, y eran engañados sistemáticamente, en los discursos electorales con ofrecimientos por excepción cumplidos. Esto ha hecho necesaria una labor de verdadera tutela, para convencer a los pueblos de la realidad del plan de caminos del

último concurso cuyos primeros proyectos y comienzos de construcción, han sido la mejor propaganda y estímulo para otras aportaciones.

En la fecha que corre, mediada con exceso la terminación de los caminos del plan y en construcción activa, la mayoría de ellos, es el momento oportuno de volver la vista a la legislación en que se ha apoyado toda la organización de la construcción, con objeto de examinar, si la realidad ha respondido a las esperanzas en ella puestas. Y no dudamos en afirmar, que en líneas generales, estimamos acertada esta legislación, que a juicio del que suscribe, debe conservarse en lo que es esencia aunque modificando aquellos artículos o disposiciones que la práctica de más de veinte años de vigencia aconseja, para hacerla más adaptable a la realidad de las cosas, y suprimiendo algunas pequeñas injusticias, fácilmente subsanables. En este sentido, creemos debe modificarse la ley de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, íntimamente relacionada con la construcción de Obras públicas, en orden a una mayor rapidez en la terminación de un expediente disminuyendo notablemente el retraso que un propietario inculdo o ambicioso pueda causar a una obra, aunque desde luego, sin mengua de los derechos del propietario contra posibles atropellos. No debiera cederse tampoco a los pueblos la construcción de los caminos por administración, sistema que el Estado ha desechado hace tiempo para sus obras, salvo casos excepcionales. Y aún podría establecerse la escala de subvenciones en el sentido de una aportación no proporcional al presupuesto, sino en razón creciente con el mismo, pues resulta así, que en igualdad de contribución al Tesoro un pueblo más alejado en distancia o en presupuesto de una vía de comunicación, tiene que aportar más al camino que otro cercano, con lo que si la distancia y presupuestos son elevados, pueden estar condenados a incomunicación eterna.

Estas son, en esencia, las condiciones que nos sugiere la construcción de caminos y en las cuales coincidimos con muchos de nuestros compañeros

que ejecutar los pueblos, o de los listas las obras por una cantidad a veces muy poco mayor que la subvención de la Diputación. En esta situación las obras de caminos vecinales tienen todos los inconvenientes de las que se realizan en situación de penurias económica y la de que no existiendo fianza y siendo la recepción definitiva, el ingeniero está expuesto a soportar las denuncias de los mal intencionados o los juicios críticos de los incompetentes, lo que le obliga a llevar una gran prevención en las certificaciones, y como los constructores, como queda dicho, carecen de grandes recursos, resulta un equilibrio muy difícil de sostener y que en definitiva se traduce en perjuicio de la rapidez en la ejecución y calidad de la obra. No pasó desapercibida por el Estado la necesidad de resolver esta cuestión previa y lo intentó con el anticipo reintegrable, pero esto si bien da facilidades a algunos Ayuntamientos de importancia, no resuelve el problema, que debiera orientarse hacia una solución radical, construyendo la Diputación la totalidad del camino y que la aportación de los Ayuntamientos sea cobrada en largo plazo, en forma poco gravosa para los presupuestos municipales. A este fin, ayudaría también la modificación de la tabla de subvenciones, dividiendo en dos grupos el de menos de 10.000 pesetas de contribución de los pueblos al Tesoro. Podría empezar la tabla, por ejemplo:

Menos de 5.000, 75 por 100. De 5.001 a 10.000, 70 por 100, etc. Con esto se acusaría más en la ley, la ley, la diferencia de recursos en los pueblos, prestándose más ayuda a los más necesitados, cuya subvención, en el caso de pueblo aislado podría llegar a 90 por 100 del presupuesto. Y aún podría establecerse la escala de subvenciones en el sentido de una aportación no proporcional al presupuesto, sino en razón creciente con el mismo, pues resulta así, que en igualdad de contribución al Tesoro un pueblo más alejado en distancia o en presupuesto de una vía de comunicación, tiene que aportar más al camino que otro cercano, con lo que si la distancia y presupuestos son elevados, pueden estar condenados a incomunicación eterna.

Estas son, en esencia, las condiciones que nos sugiere la construcción de caminos y en las cuales coincidimos con muchos de nuestros compañeros

de otras Diputaciones; cuyas opiniones conozco en parte, por la encuesta publicada en la revista «Ingeniería y Construcción» sobre este tema el año 1930, y por haber cambiado impresiones sobre el particular con muchos directores de Vías y Obras de Diputaciones provinciales.

Veamos la conservación. En esta provincia los recursos disponibles para este servicio, se han reducido hasta la fecha a la subvención que se recibe del Estado, y esta es de todo punto insuficiente, pues sólo alcanza hoy día la proporción de 233 pesetas por kilómetro, y esta cifra disminuye, al permanecer invariable la subvención, y aumentar continuamente el número de kilómetros en conservación al irse terminando los que se construyen con cargo al empréstito. Hoy día tiene la Diputación la misma cantidad, de 70.000 pesetas (en números redondos) para conservación, que entonces la red era de 139 kilómetros, y hoy se aproxima y rebasará en brevísimo plazo, los 300 kilómetros. En estas condiciones, el problema se agrava por momentos por varias circunstancias. En primer lugar los caminos nuevos construidos en condiciones de economía que precepta la ley, son los que exigen una conservación más cuidadosa y cara. Y en la red actual están en más proporción los caminos recién terminados (año 1925, 139 kilómetros; año 1932, 300 kilómetros) y aumenta de día en día la red. Además en esta provincia, a causa de su topografía montañosa y clima lluviosísimo, no hay que atender únicamente al desgaste lento debido a la acción continua de causas permanentes, sino a las degradaciones producidas de un modo brusco y violento por inundaciones, grandes lluvias, causas análogas que arrastran los caminos en equilibrio inestable en las laderas de pendientes pronunciadísimas de nuestras montañas o en peligrosa compañía de ríos de régimen torrencial, obligando a un gasto extraordinario para restablecer las condiciones normales del camino.

El conocimiento que el que suscribe tiene de la provincia y de la red de caminos de la cual ha construido más del 50 por 100, le ha demostrado que es imprescindible un gasto mínimo de 1.200 pesetas por kilómetro para una conservación simplemente mediana. Vamos a justificar esta cifra. Aunque el desgaste anual del espolero del firme sea únicamente de dos centímetros por término medio, se necesitarían 80 metros cúbicos de piedra por kilómetro, que al precio medio de 7 pesetas, suman 560 pesetas más inversión y consolidación, que al precio de 4 pesetas, son 320 pesetas. A estas cifras hay que añadir la limpieza de paseos y cunetas, imprescindible para tener saneado el camino y que el agua no

corra por el firme, lo que produce daños de mayor coste que la limpieza citada. Puede suponerse un precio medio por metro lineal de cuneta de 0,15 pesetas, que es bastante económico y admitiendo una longitud de 750 metros de cuneta en un kilómetro de camino, nos da un coste de 225 pesetas por kilómetro. Con sólo los datos indicados, alcanzamos ya por kilómetro un gasto anual de 560 mas 320 mas 225 igual 1.105 pesetas.

Añádase a esto la inclinación de las laderas, agravada por la despoblación forestal que aumenta de día en día la torrencialidad de los arroyos, la carencia de peones camineros, la falta de vigilancia consiguiente y libertad para sacrificar al propio interés colectivo, la falta de una observancia puntual de reglamentos y leyes, y se verá que aun la cifra citada está dada con un criterio más bien restringido. Pero además no es ninguna utopía el pretender una cifra como la citada. De esta orden y mayores son las que tienen las Vascongadas, Gerona, etc., según datos que tengo a la vista. ¿Es que hay motivo para que Santander no pueda conseguir lo que han conseguido otras provincias?

Si esta desventaja en la situación económica de la Diputación que no permite atender debidamente asunto de tan vital interés para la provincia, como es la conservación de sus vías más elementales de comunicación, es debido a mala administración o a poco interés de la provincia en la buena marcha de su hacienda debe sacudirse ese marasmo vergonzoso y hacer una intensa propaganda que haciendo ver a la ruina a que nos conduce, levante el espíritu de ciudadanía sin el cual no es posible hacer ninguna labor de verdadera eficacia. Si la desventaja citada se debe al

trato de favor que reciben otras provincias del Estado en virtud de fueros o privilegios hábilmente conseguidos y tenazmente defendidos luego, debe Santander exigir análogo trato que tiene derecho por su historia y tradición, como cualquier provincia.

Pero que no sirva en ningún caso esta desigualdad de justificación ni pretexto para un abandono fatalista indigno de ciudadanos conscientes. Quizás estas manifestaciones sean impropias de un informe del carácter del que nos ocupa y se haya extralimitado el que suscribe en la exposición de sus apreciaciones personales. Perdónesele en gracia al interés que lo guía que no es otro que el gran amor que profeso a la provincia y pueblos nativos. Y volviendo al asunto de la conservación de los caminos, quiero exponer dos consideraciones que puedan contribuir a solucionar para lo sucesivo el problema.

Una es la conveniencia de incluir en los presupuestos de construcción el acopio de 200 o 300 metros cúbicos de su conservación, con lo que se lograría una consolidación ya buena e imposible de lograr de primera intención con terraplenes grandes y plazas de construcción reducidos.

(Continuará)

EL REY DE LAS MEDIAS REINOSA

UN VAGON de géneros de punto. Camisetas, jerseys, medias, calcetines, abrigo. UN VAGON de géneros de punto.

REINOSA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1932

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, PESETAS. Rows include Caja y Bancos, Bancos y cobros, Cartera de valores, Préstamos y créditos, Mobiliario, Inmuebles, Gastos de instalación de sucursales, Venta de sellos, Intereses a cobrar, Deudores varios, Huchas, Gastos generales, Pensiones ancianidad, Caja colaboradora, Intereses a pagar, CAJA DE AHORROS, Libretas ordinarias, Idem especiales, Fondo de Reserva, Cuentas corrientes con garantía, Fondo Previsión para créditos, Restos de subasta a devolver, Planzas personales, Sellos de ahorro, Acreeedores varios, Caja Colaboradora, Monto de empleados, Fondo creación obra beneficencia, Pérdidas y ganancias, Reserva fluctuaciones valores.

VALORES NOMINALES

Table with columns: Depósitos en garantía, Idem voluntarios, Deps. por depósitos en garantía, Idem Idem voluntarios.

B.ºVº El director-gerente JOSE IGLESIAS. - El Interventor, Ricardo de la Concha

NADIE MAS GANGAS QUE LOS

Almacenes «EL RECLAMO»

- Abrigos caballero paño superior a 59
Checos niño todas las tallas a 12
Trincheras caballero lana a 60
Jerseys en colores a 3,50
Checos caballero reversibles a 28
Medias sola de 5 pesetas a 2,85

Mantelerías, juegos de cama, colchas, sábanas, chales, chaquetas señora, jerseys caballero, jerseys niño, camisetas y géneros de punto en general, a mitad de precio.

SANTANDER SERGIO CASTILLO COMPAÑIA, 13.-TEL. 33-44

Bar Moderno

Alameda Primera (Frente al Cinema)

Especialidad en vinos blancos de la Nava y café expres.

Meriendas y bocadillos de todas clases

Defensa por el capitán Benavent

(Texto taquigráfico)

«Al agente de la autoridad hay que creerle a la fuerza, porque es agente de la autoridad.» (Palabras del fiscal, para rebatir las pruebas de la defensa.)

Anteayer, 2 de noviembre, se celebró un interesante Consejo de guerra, que si bien es verdad, las penas pedidas por el fiscal, no embargan nuestro ánimo, no por ello pierden importancia los hechos que se depuran, ya que el proceder de la Guardia civil en los pueblos, son motivo de que muchos ciudadanos pasen su vida en presidio. «Hay que creer al agente de la autoridad a la fuerza», dijo el fiscal para rebatir las pruebas de la defensa, y con esta tesis, el poder divino pasa a manos de un ser escaso de cultura y hermano con el caciquismo de las aldeas.

Rogamos a las autoridades presten atención y tomen nota de algunos párrafos de la defensa que vamos a empezar a publicar, porque son la realidad de los hechos y la causa no menos realidad de la rebeldía que acusa el pueblo hoy, y además, porque el cacique que se menciona es «el filántropo» que ha regalado, hace unos días una porción de cajas de uva, regalo que hablaremos el por qué lo hizo.

L. Malumbres.

Señores del Consejo: Cuando esta representación de los procesados se halló en el trance de dar cumplimiento al artículo 546 del Código de Justicia Militar, tuvo la saludable precaución de no darse enteramente satisfecho con la prueba aportada y de mantenerse a prudente distancia del sumario como del fiscal. No abundaba en las opiniones de éste y no recibía de aquél aquella perfecta claridad que con tanto afán se busca y se desea en asuntos de esta índole, para entregarse de lleno a un convencimiento definitivo, sobre todo cuando

se ventilan cuestiones de tanta gravedad. Reservó su opinión a resultados de las ampliaciones que juzgamos ineludible solicitar. No creímos que nadie se atreviera a criticar nuestra conducta de entonces. A la hora de pronunciarnos, podemos decir que estamos satisfechos de ella, y ya es bastante, pues no nos propusimos otra cosa que ser útiles a la Justicia y estimamos haberlo logrado.

Desde el escrito provisional del señor fiscal, obrante al folio 183, hasta el de acusación que acabamos de escuchar en el folio 228, han transcurrido tres meses de ininterrumpidas

actuaciones, que han dado lugar a interesantes y vivísimos matices del plenario; surgieron situaciones que dieron rumbo a direcciones esfumadas y nebulosas que traían vicio de origen; se aclararon las conductas; aparecieron, en fin, aspectos inéditos hasta entonces, para afirmar, que no todo era exacto en la verdad oficial, que pretendía imponerse. Que no era injustificada aquella reserva nuestra. Sabemos, porque lo acabamos de escuchar, el frío concepto y expresión que la dura y trabajosa labor nuestra, ha merecido al señor fiscal, dicho en dos instantes del comienzo de su escrito. En uno: «Poco hemos de añadir después de la prueba practicada a lo que ya en el escrito de calificación provisional dejamos consignado.» Y en otro: «...ni el resultado de la prueba practicada a instancia del defensor, ha hecho variar nuestro criterio.» Lamentamos que toda esa labor, ingrata y difícil, porque tiene por delante el contrapeso del prejuicio adverso, no haya logrado otro reconocimiento más benévolo, ni suscitado colaboraciones. Y nos explicamos perfectamente el fenómeno. Proporcionalmente, a la misma velocidad de sugestión, al exceso de credulidad con que el señor fiscal aceptó de plano, a cierra ojos, dando por bueno y exacto cuanto hay en el encabezamiento del sumario, sintió de contrariedad cuando le sorprendieron nuevos lamentos de análisis que llegaban a entorpecer aquel criterio

suyo que juzgó incommovible. Y entre dos decisiones a tomar: mantenerse en la oposición acordada; encerrarse en el castillo de sus ideas o lanzarse a escudriñar los horizontes y planos logrados por las orientaciones del defensor, optó por lo primero. El sabrá la causa. Esto quiero decir que nos encontramos absolutamente solos en medio del camino y así, solos, habremos de seguir hasta dar cima a la labor de justicia, que con fervor nos hemos impuesto.

En el pueblo Las Rozas de Valdearroyo hay unas minas de carbón; esas minas de carbón dan vida a una gran masa obrera, que tiene su asiento en dicho lugar. Lugar pintoresco, metido en las reconditeces de la serranía; aldehuela, no merece mejor nombre, cuya existencia diaria depende del trabajo y los afanes de la mina, aunque tenga agregadas alguna que otra labor agrícola, insignificante al lado de la otra, que da carácter y ambiente. No pida nadie al lugar, urbanización ni nada que se lo parezca; casuchas amontonadas formando callejas retorcidas; por no haber, no hay ni siquiera alumbrado; sólo en todo el pueblo una bombilla que como es natural, la usufructúa, colocada en su puerta el ingeniero de la mina, y fuera del pueblo el camino que conduce a ella tiene también alumbrado que, como es fácil figurarse, no es en en

abundancia, cuando de él carece el pueblo.

Entre las personas de cierta categoría de allí—incluimos en el adjetivo a las representativas—vive un personaje, don Enrique Martínez, que es el contratista de las minas y además de esto tiene un almacén de viveres, tejidos, zapatería, loza, etc., etc., en el cual almacén llegaban a surtirse todos los obreros de una manera muy sencilla, al par que automática y edificante... Les abría crédito, compraban, y al final del mes les pagaba descontándole los viveres en la cuantía de sus valoraciones. No veían un céntimo. Negocio redondo y claro: con la fatiga del trabajo los obreros le producían carbón; con el jornal multiplicado, que no llegaba a salir de las manos del contratista, daba movimiento al almacén, y si además los créditos subían con exceso, el obrero obligábase a caer por un lado en las manos del almacenista y por el otro en las del contratista; la misma persona. Ciertamente había en el lugar alguna que otra fiendecita más humilde, pero sin competencia posible, porque además buena porción de sus artículos se los proporcionaba el almacenista grande. No quiero dejar de decir, porque tiene su importancia, que en ese almacén del contratista de las minas se surten las familias del cabo y los cuatro guardias del puesto de Las Rozas, con las naturales facilidades, que el bueno y muy amable se-

ñor quiera darles, y que entre personas bien nacidas nunca se agradece bastante. En este punto no hago comentarios; me limite a colocar a las personas en situación.

Otro personaje del pueblo es Justo López—que ha jugado papel importante en este sumario—, dueño nativo de una panadería y carnicería, con ayuda capitalista del ya nombrado don Enrique Martínez, de quien moral y materialmente depende. Como se vé, este don Enrique Martínez es persona aprovechada y que domina el mundo de los negocios, por encima por debajo de la corteza terrestre.

Y este Justo López, está casado con Vitorica Hierro, hija de Evaristo Hierro; otras dos personas que han intervenido también en el Sumario.

Y Justo López, el cabo y los cuatro guardias del puesto se reúnen todas las noches—algunas también el Evaristo Hierro—en el almacén del personaje principal don Enrique Martínez, donde hacen su tertulia, la comidilla del día, y como dice la gente «arroglan el mundo». Quiere decirse que simultáneamente tales personas la amistad con la mutua conveniencia, o si lo quieren mejor, una encubierta a la otra.

Más tarde o más temprano, día había de llegar en que los obreros se diesen cuenta de la explotación de que eran objeto por parte del contratista. Y ese mismo día, en aquellas co-

(Continuará)

DE LA PROVINCIA

«Villacaciques» Guarnizo

¡Qué inocentes fuimos! En una de las sesiones celebradas por nuestro actual Ayuntamiento, figuró, entre otros asuntos, el siguiente: «Vista la instancia que presentan el presidente y secretario de la Sociedad de Oficios Varios «La Unión», de esta villa, solicitando se ponga a la calle del Sol, el nombre de Pablo Iglesias, se acuerda, después de varias deliberaciones sobre el asunto, que quede sobre la mesa para su estudio.»

¿Saben los lectores cuánto tiempo hace que se celebró esa sesión? Pues «recientemente»: El 4 de noviembre de mil novecientos treinta y uno.

Hoy, justamente, hace un año. ¿Verdad que son muy pocos días (365) los transcurridos para poder «estudiar» detenidamente el asunto? Yo así lo creo, porque ¡ahí es nada el acordar, sin previo estudio, el que a una calle se la cambie de nombre!

Y sobre todo para denominarla de Pablo Iglesias. ¡Un proletario! Si se nos hubiera ocurrido solicitar el cambio de nombre de dicha calle por el de don Lauro Fernández o don Pedro Sáinz Rodríguez, ni hay deliberaciones, ni queda sobre la mesa nuestra instancia ni tampoco se estudia; sino que hoy hace un año se hubiera acordado en la sesión de referencia y de común acuerdo la sustitución del nombre de Sol por el de Pedro Lauro.

¿Pero acordarse de titularla de Pablo Iglesias? ¡Pecado! ¡Pecado! Dios me vel!

Este es el título de una hoja de «Rayo de Sol» que edita «El mensajero del corazón de Jesús» y de entre cuyos párrafos, hay el siguiente: «El hombre que conozca mis defectos, se escandalizará, me despreciará, me burlará, me castigará... Dios, que ve mis defectos, me compadecerá, no se escandalizará, no se admirará, porque conoce la masa de que está formado el cantarillo frágil de mi alma, «y si yo soy humilde y me dejes curar, me curará y me salvará. Mis heridas el hombre las restregará, Dios las suavizará. El hombre las imitará con vinagre, el Divino Samaritano las ungirá con aceite y las calentará con vino mulso.»

¿Sería este el motivo de volver sobre un acuerdo que cierta persona había tomado días pasados sobre otra menesterosa? Sea por lo que sea, el hambriento como y nosotros desistimos de hablar y tratar de ciertas cosas que pensábamos.

M. de la Cotera

¿Se ha resuelto el conflicto de la Orconera?

Para tratar sobre el conflicto pendiente entre los obreros de la mina «Orconera», se reunieron en la tarde de ayer, las tres secciones del Sindicato Minero que forman los pueblos de Cabárceno, Linaño y Guarnizo.

Por lo que toca a esta última sección, nos hemos podido informar que, reunidos todos sus miembros con los secretarios de los Sindicatos mineros y el de la F. O. M., Antonio Ramos, después de una breve charla de este último, se acordó, por unanimidad, la vuelta al trabajo en la forma ya conocida.

Asimismo y a propuesta del compañero Ramos, se buscara una fórmula, una vez comenzado el trabajo, para que por las respectivas secciones se formule una relación de los obreros que quedan sin ocupación, para que entre el Sindicato Minero y las tres secciones que a la «Orconera» corresponden, puedan fijar la cantidad con que habrá de socorrerse a estos compañeros que por falta de trabajo no podrán percibir el jornal de los que trabajan.

Durante la Asamblea que esta Sección de Guarnizo verificó, transcurrió dentro del mayor orden; el secretario de la F. O. M., explicó con toda altura de miras lo que en estos tiempos representa el problema sindical y la falta de ocupación de la clase trabajadora por el retraimiento de la clase productora.

Después de dicho acto, y una vez aprobado el acuerdo de reanudar el trabajo, los secretarios de la F. M. O. y el del Sindicato de Guarnizo, se trasladaron a Linaño, donde se esperaba la celebración de una sesión que habría de ser «movida».

A la hora de hacer esta información ignoramos los acuerdos adoptados por las Agrupaciones de Linaño y Osbárceno.

Después de las gestiones llevadas a cabo por los representantes de la Compañía minera y el secretario del Sindicato minero ante el gobernador civil de la provincia, la empresa acordó, y así lo ha anunciado en las tablas de Solía, que el trabajo se reanudaré el próximo martes, día 8, y en cuyos trabajos tomarán 560 obreros, de los 600 que componían el número de trabajadores en aquellas minas.

A los socialistas y simpatizantes Terminadas las gestiones que varios miembros del Partido Socialista han llevado a cabo para formar el

subcomité de dicho Partido, el próximo domingo, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la primera de las reuniones, donde quedará formado el subcomité socialista de este pueblo, según los acuerdos del Partido.

Para tal acto se suplica la presencia de los socialistas de Guarnizo y sus simpatizantes en su domicilio de a Casa del Pueblo.

Escuela de adultos

La Sociedad Cultural Recreativa, siguiendo sus fines pedagógicos, a contar del día 2 del presente mes ha dado principio al funcionamiento de las clases para adultos, que como en años anteriores, tienen lugar de seis a ocho de la noche.

Hacemos pública esta noticia a fin de que los convecinos que lo deseen puedan matricularse para tales fines.

Deportes

El próximo domingo, día 6, a las tres y media de la tarde tendrá lugar el partido de fútbol de la Segunda Vuelta, entre los antiguos rivales Unión Club de Astillero y Cultural Deportiva, encuentro que revestirá el máximo interés para los aficionados de esta localidad.

Polvorinos

SOCIETARIAS

Casa del Pueblo

SOCIEDAD DE OBREROS LIMPIABOTAS.—Junta general extraordinaria HOY viernes, a las diez en segunda.

Como los asuntos a tratar son de sumo interés, se recomienda la más puntual asistencia, imponiéndose el correctivo acordado a cuantos dejen de asistir sin causa justificada.

Se convoca a todos los afiliados a esta Sociedad, para la junta general ordinaria que se celebrará el viernes.

Lea usted LA REGIÓN

CONSERVAS -ALBO- SANTOÑA (SANTANDER)

4 del corriente, a las ocho de la noche.

OBREROS Y EMPLEADOS DE LA STANDARD ELECTRICA.—Se convoca a junta general extraordinaria, para HOY, viernes, a las seis de la tarde en la Casa del Pueblo de Maliaño.

SOCIEDAD LOCAL DE OBREROS DE TODAS CLASES (ASTILLERO).—Convoca a junta general extraordinaria para el sábado, día 5, a las cinco en primera convocatoria y cinco y media en segunda. Se ruega la más puntual asistencia, por ser los asuntos a tratar de gran interés.

SOCIEDAD DE ACOMODADORES Y SIMILARES.—Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria, hoy, viernes, a las doce de la noche en primera convocatoria y a las doce y media en segunda. Asuntos a tratar: Discusión del orden del día del pleno de delegados.—La Directiva.]

Lea usted LA REGIÓN

SERVICIO DE TRENES

Table with train schedules for Santander-Madrid, Santander-Astillero, Santander-Bilbao, and other routes, listing departure and arrival times.

Vida política y cultural

Sociedad Coral de Santander

Se previene al público que hasta el día 5 del actual, queda abierta la matrícula para las clases de solfeo, piano, violoncello, armonía, historia y estética de la música y acompañamiento, que se cursan en la Academia de esta Sociedad.

Federación provincial de Juventudes Socialistas

Se convoca para el sábado próximo, a las ocho de la noche, en la Secretaría de la Juventud Socialista, a los compañeros designados para formar parte del nuevo Comité de la Federación provincial.

Ateneo de Santander

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar el próximo día 5, a las siete y media de la tarde con el siguiente orden del día:

Elección de presidente del Ateneo. Idem de un vocal de la Junta de gobierno.

Ateneo Obrero

El domingo, día 6 del actual, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Primero de Mayo, 14, El Cuadro Artístico de este Ateneo, pondrá en escena la comedia en tres actos, original de Marcelino Domingo, titulada «Vidas Rectas».

EN MADRID LA REGIÓN Se vende solamente en el kiosco de Don M. Ontañón ALCALÁ (Frente a Las Calatravas)

MEDIAS A s de pun-medias, UN VA punto.

SA Santander

Table with prices for various goods like PESETAS, 25.327.262,31, etc.

la Concha

entre perso- agradece- no hago, co- colocar a las

lo es Justa apel impo- tueno necl- carnicería, ya nombra- z, de quien vende. Como Martínez e te domina d or ecclima rrestre».

casado con varisto hie e han inter- ario.

y los cuatro unen toda- ién el Evar- n del perso e Martínez, la comidilla gente «arre- decirse que as la amis- encia, o si lo re a la otra- ano, día ha- obreros se lotación de del contra- i que las co- tinuará.

ESTILOGRAFICAS El mejor surtido-Todos los precios-Todos los sistemas Se arreglan toda clase de plumas Papelería EL ESCRITORIO, Plaza Vieja, 1



¿usted fuma? Cuidé del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más variadas. G. RODRIGUEZ PRIETO Especialista de las industrias del cuero BOLSOS - CARTERAS - MARROQUINERÍA Visite usted nuestra exposición permanente Puerta la Sierra, SANTANDER

¡¡OBREROS!! Las alpargatas fabricadas por los compañeros de Cabezon de la Sal (Santander), afiliados a la Unión General de Trabajadores, llevan siempre la marca

CAO (Cooperativa Alpargatera Obrera) Pedidas en todos los comercios

TALLERES DE TETUAN Construcciones metálicas y mecánicas - Función de Bronces, Reparaciones de buques, Calderería y Forja JACINTO FERNANDEZ

ESPECIALIDADES: Fustería, hidroterapia, Saneamiento, Calefacciones, Robinería y regulación, Montajes y reparaciones de maquinaria en general, Bombas de agua, motor y soldadura autógena. Tetuán, núm. 4 :: Teléfono 21-48 :: Santander

ANUNCIOS ECONOMICOS

- PASE USTED POR CALDERON 1 y verá precios increíbles en medias y calcetines de la mejor calidad. Venta directa de fabricante a consumidor. EL SIGLO XIX, Bar. Blanco añejo de la Nava. Doiz y Velarde, 9. FILMS SELECTOS, Revista cinematográfica.—De venta en Lope de Vega, 6, puesto de libros. FORASTEROS! Comed frente a estación Cantábrico, «Marina Montañesa», Amso Vega. CALLE CUENTA número 1. Bar Restaurant «Villa Rosa», Tapes variadas. BURTIDO DEL PUENTE, Artículos de viaje. EL SALONES DE LA RIVA, Máquinas de escribir. Blanca, 6. LA DECORATIVA, Arcillero, 5. Papeles pintados, pinturas preparadas. Precios baratísimos, sin competencia. EL EBRO, Bar-Restaurant, Reinoso. Cocina esmerada. Servicio a la carta. GUTIERREZ, Fábrica de artículos de viaje. Casa fundada en 1866. Burgos 1, Santander. INSTALACIONES ELECTRICAS. «Casa Rincón. Carbajal, 1. Teléfono 12-68 Haga encargos.

FABRICA DE PARAGUAS VENTAS DIRECTAS DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR Existencias renovadas, surtido nuevo, modelos especiales POR 20 PESETAS doy un magnifico PARAGUAS DE SEDA marrón, azul o olivio, puño fantasía, con godé, contera y puntas doradas, tamaño corriente y grande Infinidad de modelos a precios sin competencia Ventas al por mayor y menor

Fábrica de Paraguas - Puntida, 1

Llegó el barro

Pucheros, cazuelas, desde 0,10

Platos, tazas, vasos, rebajados de precio, vea usted los escaparates en el

GRAN BAZAR EL 0,95

Frente al Ayuntamiento Calle de San Francisco, 35

